



Eugenio Espejo, 19 de abril del 2026

CONVOCATORIA ORDINARIA N.° 007-2026

Antonio Quintero
VOCAL DEL GADPR EUGENIO ESPEJO

Mariano Burga
VOCAL DEL GADPR EUGENIO ESPEJO

Las Jaramillo
VOCAL DEL GADPR EUGENIO ESPEJO

Alfonso Aguilar
VOCAL DEL GADPR EUGENIO ESPEJO

Presidente

En mi calidad de presidente del Gad Parroquial Rural de Eugenio Espejo, y de acuerdo al COOTAD en su Art. 70, me permito convocar a la sesión ordinaria realizarse de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA: Miércoles, 22 de abril del 2026

HORA: 15:00

LUGAR: Oficina de la presidencia del GAD Parroquial

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. presidente Manuel Otagata
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Análisis y presentación en primera instancia del informe borrador para el proceso de rendición de cuentas del año 2025
5. Conocimiento del curso para rendición de cuentas
6. Clausura de la sesión

Atentamente



MANUEL OTAGATA
AGUILAR
PRESIDENTE DEL GADPR

Sr. Manuel Otagata Aguilar
C.C. 100400890-9

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL EUGENIO ESPEJO

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Barrio 26 Abril, Calles Simón Bolívar y José Puentes

Teléfono: 06-2634011 Otavalo - Imbabura

www.gadsegenioespejo.gob.ec - gadsegenioespejo@outlook.com





Eugenio Espejo, 19 de abril del 2026

**REGISTRO DE CONVOCATORIAS ENTREGADAS DE LA SESIÓN
ORDINARIA DE GAD PARROQUIAL DE EUGENIO ESPEJO**

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
Antonio Quinchay Luis Jaramillo	1002852885 100230744-0	0995830514 0981483861	
Xoriano Baza	1002361347	0988029540	
Alejo Aguilera	1001969920	0991268511	
GADPR			

Srta. Mery Suchiguango

SECRETARIA DEL GAD EUGENIO ESPEJO

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puente Teléfono: 06-2634031

Otavalo - Imbabura

www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com





Eugenio Espejo, 22 de abril del 2026

**REGISTRO DE PARTICIPACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE GAD
PARROQUIAL DE EUGENIO ESPEJO**

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
Nelson Quincho	100285288.3	0995550314	
Luis Saramillo	1002307400	0980033661	
Mariano Buzza	1002361447	0988029840	
Alfonso Aguilar	1001769920	0991168311	
Manoel Ojeda	100400890.8	0939343495	

Srta. Mery Euchiguango
SECRETARIA DEL GAD EUGENIO ESPEJO

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puente Teléfono: 06-2635031
Otavalo - Imbabura

www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com





Eugenio Espejo, 22 de abril del 2026

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA
N.º 006 - 2026

OMBRE Y APELLIDOS	DIGNIDAD	CÉDULA	FIRMA
Antonio Quincho	VOCAL	100155658-2	
Mariano Burga	VOCAL	1002361247	
Luis Jaramillo	VOCAL	100230744-0	
Alfonso Aguilar	VOCAL	1001969920	
Manuel Oyagata	PRESIDENTE	100400890-8	

Sra. Mery Echinguango

SECRETARIA GAD EUGENIO ESPEJO

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puente Teléfono: 06-2615031

Otavalo - Imbabura

www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com





ACTA 006-2026

Con la autorización del Sr. presidente Manuel Oyagata se da lectura a la convocatoria N° 006-2026, por medio de la Sra. Mery Cuchiguango secretaria del GADPREE.

En la parroquia Eugenio Espejo, en el Gad Parroquial hoy miércoles 25 de marzo del 2026 siendo las 15h20 se inicia la sesión ordinaria de conformidad al Art. 70 del COOTAD de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum.
2. Instalación de la sesión ordinaria por parte del Sr. Manuel Oyagata presidente del GADPREE.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Conformación de la junta de remate de la camioneta.
5. Conocimiento del Acuerdo Nro. MEF-MEF-2026-0006-A del Ministerio de Economía y finanzas.
6. Clausura de la sesión.

Finalizada la lectura se deja a consideración de los presentes, mismo que solicitan el incremento de más puntos al orden del día.

El sr vocal Antonio Quincho mociona: *Conocimiento y resolución de la construcción del muro del coliseo parroquial.*

El sr vocal Alfonso Aguilar mociona:

- *Análisis y reforma al reglamento del funcionamiento de la mesa intersectorial parroquial Eugenio Espejo.*
- *Conformación del comité para el evento cultural 2026*

Siendo así que, el orden del día se conforma:

1. Constatación de quórum.
2. Instalación de la sesión ordinaria por parte del Sr. Manuel Oyagata presidente del GADPREE.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Conformación de la junta de remate de la camioneta.
5. Conocimiento del Acuerdo Nro. MEF-MEF-2026-0006-A del Ministerio de Economía y finanzas.
6. Conocimiento y resolución de la construcción del muro del coliseo parroquial.
7. Análisis y reforma al reglamento del funcionamiento de la mesa intersectorial parroquial Eugenio Espejo.
8. Conformación del comité para el evento cultural 2026.
9. Clausura de la sesión.

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puente Teléfono: 06-2635031
Otavalo - Imbabura
www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com





Ante ello se deja a consideración a los presentes, para la aprobación del orden del día con los puntos a tratarse:

Sr. Antonio Quincho	Aprobado	Vocal
Sr. Mariano Burga	Aprobado	Vocal
Sr. Luis Jaramillo	Aprobado	Vocal
Sr. Alfonso Aguilar	Aprobado	Vocal
Sr. Manuel Oyagata	Aprobado	Presidente

Por decisión de mayoría, se aprueba el orden del día y se continua con la sesión.

1. Constatación del quorum.

Se procede a constatar el quórum por medio de la Sra. Mery Cuchiguango secretaria del GADPREE, se inicia con la asistencia de los señores (as):

A continuación, iniciamos con la asistencia de los señores (as):

Sr. Antonio Quincho	Presente
Sr. Mariano Burga	Presente
Sr. Luis Jaramillo	Presente
Sr. Alfonso Aguilar	Presente
Sr. Manuel Oyagata	Presente

Se constata la presencia de todos los vocales, se procede a continuar con el orden del día.

2. Instalación de la sesión ordinaria por parte del señor Manuel Oyagata presidente del GADPREE.

Toma la palabra el Sr. presidente Manuel Oyagata quien da cordial saludo y agradece por la presencia de todos, se instala la sesión.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se da lectura del acta N° 005-2026 por medio de la secretaria del GADPREE, realizada el miércoles 04 de marzo del 2026, se pone en conocimiento del mismos a los presentes sin cambios que realizar y para la aprobación del acta tras la moción por parte del señor vocal Luis Jaramillo se inicia con la votación.

Sr. Antonio Quincho	Aprobado	Vocal
Sr. Mariano Burga	Aprobado	Vocal

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puentes
Teléfono: (06-2635033)
Otavalo - Imbabura

www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com





Sr. Luis Jaramillo	Aprobado	Vocal
Sr. Alfonso Aguilar	Aprobado	Vocal
Sr. Manuel Oyagata	Aprobado	Presidente

Resolución:

Por aprobación de todos los presentes del GADPREE, se procede a aprobar el ACTA N.° 005-2026 y se continúa con la sesión.

4. Conformación de la junta de remate de la camioneta.

Toma la palabra el sr vocal Luis Jaramillo y manifiesta que, *dentro del proceso ha sido un poco demorado, porque no se había encontrado el perito, se realizó gestiones y se logró tener el apoyo por parte del gobierno provincial, con los que se ha realizado el perito para el avalúo de la camioneta con los mecánicos, recientemente se ha recibido el informe del peritaje, no se nos entregó de manera inmediata, con el informe que se tiene deberíamos realizar la junta de remate y continuar con el proceso correspondiente, además de que en sesión anterior todos mencionaron que querían conformar la junta de remate.*

Toma la palabra la ing., tesorera Ana Guaman y manifiesta que, *como comisión encargada del tema de camioneta se les había informado que ya se cuenta con un informe técnico con el apoyo del GPI que contaba con el personal necesario, en este momento tendríamos que seguir con los procesos correspondientes para dar de baja a los bienes de acuerdo al Art 83., que manifiesta la conformación de la junta de remate.*

Art. 83.- Junta de Remates.- Para el remate de bienes muebles e inmuebles, cada entidad u organismo conformará una Junta de Remates que estará integrada por la máxima autoridad, o su delegado quien la presidirá; el titular de la Unidad Financiera, o quien haga sus veces; el titular de la Unidad Administrativa, o quien haga sus veces; y, un abogado de la entidad u organismo quien actuará como Secretario de la Junta; a falta de abogado actuará como Secretario de la Junta el titular de la Unidad Administrativa de la entidad u organismo, según los casos.

En el evento de que los bienes inmuebles sean de propiedad de las instituciones de la administración pública central e institucional, de las empresas públicas creadas por la Función Ejecutiva, y las empresas en las que el Estado posea participación accionaria mayoritaria, además de los anteriores miembros, también participará un delegado del organismo designado para ejecutar la gestión inmobiliaria del sector público.

La Junta de Remate, en cualquier momento antes de la adjudicación, tendrá la facultad de declarar desierto el proceso de remate, ordenar el inicio del nuevo proceso o el archivo del mismo, por así convenir a los intereses de la entidad u organismo, de lo cual se dejará constancia en un informe motivado.

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puente Teléfono: 06-2635031

Otavalo - Imbabura

www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com





Toma la palabra el sr vocal Mariano Burga y manifiesta que, *en referencia a los remates en bodega hay mas cosas que incluso se pueden vender como chatarra y hacer un solo proceso para dar de baja a los bienes, además de que hay cosas que ya no sirven.*

La junta de remate debe saber que nuestras familias hasta cuarta generación no pueden participar nuestros familiares, y que tengan en cuenta esta información.

Si nos delegan podemos estar presentes, ya que también somos parte de fiscalización.

Toma la palabra el sr presidente Manuel Oyagata y manifiesta que, *en ese sentido deberíamos realizar el proceso solo de la camioneta y no demorarnos mucho, además de que ya se debe volver a matricular y no seria bueno incurrir en gastos o sanciones por incumplimiento.*

Toma la palabra el sr vocal Mariano Burga y manifiesta que, *no es necesario realizar las matriculas, debido a que yo he comprado vehículos estatales con matriculas vencidas de hasta 5 años, por ende, no es necesario.*

Toma la palabra la ing., tesorera Ana Guaman y manifiesta que, *se debería tomar el punto de orden y no otros temas.*

Toma la palabra el sr vocal Mariano Burga y manifiesta que, *yo mismo voy a conformar la junta de remate.*

Toma la palabra el sr presidente Manuel Oyagata y manifiesta que, *sugiero que todos conformen la junta de remate, así como fue para la comisión del proceso, yo delegare al sr vocal Luis Jaramillo para que se encargue y no participe dentro del comité de remate.*

Finalizadas las intervenciones el sr vocal Alfonso Aguilar mociona que, *todos los miembros que conformaron la comisión, sigan siendo parte de la junta de remate, siendo así que, se mantenga intacta.*

Resolución:

Que, una vez analizado y considerado el punto del orden del día, y acogiendo la moción presentada por el señor vocal Alfonso Aguilar, el pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Eugenio Espejo, resuelve por unanimidad de sus miembros presentes, conformar la Junta de Remate de la camioneta institucional, manteniendo como integrantes a los miembros de la comisión previamente designada, y delegando al señor vocal Luis Jaramillo la coordinación y seguimiento del proceso correspondiente, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 de la normativa vigente.

5. Conocimiento del Acuerdo Nro. MEF-MEF-2026-0006-A del Ministerio de Economía y finanzas.

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puente Teléfono: 06-2635031

Otavalo - Imbabura

www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com





Toma la palabra la ing., tesorera Ana Guaman y manifiesta que, *de acuerdo con este acuerdo presupuestario de tiene un incremento por el primer trimestre, el ultimo acuerdo que se recibió fue en octubre con el que se conformo el POA para el año 2026, el aumento es de aproximadamente de 41.000,00, en esta ocasión no se a realizado la reforma debido a que puede haber un cambio y mejor esperar a lo que dice la cootad en cuanto a reformas.*

Toma la palabra el sr presidente Manuel Oyagata y manifiesta que, *existen brechas en las entidades municipales y provinciales, cabe recalcar que el convenio con MDH, se a realizado bien, y bajo a probación y apoyo de todos mismo, continuar con las ejecuciones necesarias, que mejor si podemos ejecutar todo el presupuesto con el que se cuenta.*

6. Conocimiento y resolución de la construcción del muro del coliseo parroquial.

Toma la palabra el sr presidente Manuel Oyagata y manifiesta que, *en este punto se tratará sobre el tema del muro, en base a ello se necesita conocer el alcance que existe actualmente en base al informe que presenta el sr vocal Antonio Quincho, por lo que solicita la intervención del técnico.*

Toma la palabra el ing. Técnico Gabriel Caguano y manifiesta que, *ya se encuentra realizado el muro y el cerramiento superior, la observación de los vecinos de alado es que no queden fallas en su lado y de ser así se solucione.*

Toma la palabra el sr vocal Antonio Quincho y manifiesta que, *se tuvo un percance con los vecinos quienes solicitaban que no haya daños a su lado, y de haberlo se solucione de manera inmediata, en referencia al muro y los planos, se puede observar que hay un espacio que va faltar por terminar, para ello el técnico tiene más detalles.*

Toma la palabra el Ing., técnico Gabriel Caguano y manifiesta que, *de acuerdo con las sesiones anteriores que se mantuvo como la 21-2025, se socializo antes ustedes un presupuesto referencial por 11812.12 y en la primera sesión del 2026 se aprobó la modalidad del proceso a realizarse, que fueron licitación e infima cuantía, del cual licitación se lanzaría por el calor total del proyecto, y quedaron realizarlo por infima para después completar a los 11812.12 de la obra.*

Se expuso todos los detalles y entre ustedes decidieron realizar por infima, por ello se bajó cantidades para alcanzar la infima.

Toma la palabra el sr presidente Manuel Oyagata y manifiesta que, *en base a la exposición realizada podemos analizar, igual en el POA quedo un rubro de 5mil dólares para los complementarios, ya que igual en la obra de la calle José Puente va ser necesario un complementario para ejecutar la obra y no dejar sin finalizar todo.*

Toma la palabra el sr vocal Luis Jaramillo y manifiesta que, *nos hubieran explicado bien desde el principio para mejor lanzarlo por licitación y no hacerlo por infima, ya que ahora estamos palpando que faltan materiales para finalizar toda la obra.*

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puente Teléfono: 06-2635031

Otavalo - Imbabura

www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com





Interviene el técnico y manifiesta que, *este tema se socializo con anticipación, se les dejo en conocimiento también, pero fue decisión de ustedes realizarlo por infima, siendo así que se tuvo que bajar cantidades para alcanzar la infima, a esta intervención de uno el sr presidente Manuel Oyangata y manifiesta también que, la decisión se la tomo en base a la necesidad y la emergencia que esta representaba.*

Toma la palabra el sr vocal Mariano Burga y manifiesta que, *así no nos hayan explicado este tema, bajo una ley y avalado por el administrador quienes solo pinta para las fotos, por eso creo que es decisión de ustedes, ya que el complementario se lo puede hacer, ahora que hay dinero lo harán a su antojo, así nos den varios motivos, por ello antes de firmar el contrato deben ser claros, y el contratista debería ser quien se haga cargo.*

Si hubiese un inconveniente como con las casas patrimoniales, hay se podría considerar, pero si de ahí les hizo falta para completar el bolsillo, eso lo han de hacer no mas ya que las leyes amparan a la autoridad y harán lo que quieran.

El administrador debe ser el encargado de darnos la información clara, no necesariamente se necesita del técnico, cuanto es lo que les falta a ustedes y sean más directos.

Toma la palabra el sr vocal Antonio Quincho y manifiesta que, *hablan del bolsillo, y ustedes sabrán, el que hace habla por si mismo, yo no tengo la necesidad y no lo echo, esta si es mi responsabilidad y se han revisado los planos, no puedo analizar minuciosamente porque no soy técnico, con ello tampoco es que no sepa nada y en este momento se vuelve a analizar los planos y se ve la necesidad de realizar un rubro complementario para ejecutar toda la obra.*

Toma la palabra el sr vocal Luis Jaramillo y manifiesta que, *como se estará realizando debido a que se ha visto que el material de aquí están pasando para allá, y siendo así como no va faltar materiales, esta es mi inquietud, además de que, que tal si los mismos trabajadores de aquí están utilizando para allá.*

Toma la palabra el sr presidente Manuel Oyangata y manifiesta que, *también se tenía esa duda, por ello se mantuvo una conversación con el contratista y también con los vecinos de alado, porque era necesario que nos presenten el ingreso por la maquinaria que tenía que recoger los escombros de la pared, en referencia de los materiales aquí tienen los cálculos de lo utilizado.*

Toma la palabra el sr vocal Mariano Burga y manifiesta que, *en ese sentido debe haber documentos que respalden el uso de los materiales, y el debido proceso es siempre bajo respaldo de documentación, con ellos llegar a alguna resolución, sino tienen documentos de por medio se postergaría hasta que tengas todos los documentos hábiles.*

Toma la palabra el sr vocal Alfonso Aguilar y manifiesta que, *en referencia a las intervenciones de todos los compañeros, es necesario contar con documentos de respaldo para poder continuar.*

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puentes
Teléfono: 06-2634011
Otavalo - Imbabura

www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com





Cabe recalcar que en sesiones anteriores mencionamos que se espera que haya complementarios, y en base a esto los futuros proyectos analizarlo bien, en esta ocasión esperaríamos los respaldos para poder continuar con la obra.

Toma la palabra el sr presidente Manuel Oyagata y manifiesta que, por la falta de documentación se posterga a una próxima sesión para poder continuar con la obra.

7. Análisis y reforma al reglamento del funcionamiento de la mesa intersectorial parroquial Eugenio Espejo.

Toma la palabra el sr vocal Alfonso Aguilar y manifiesta que, en el gad parroquial se realizan las reuniones de la mesa, mismo que fue aprobado con anterioridad para el funcionamiento, el cambio que nos solicitan es acerca de que las sesiones se realicen cada mes y no cada 2 meses como se había planteado en el reglamento que se tiene.

Toma la palabra el sr presidente Manuel Oyagata y manifiesta que, como delegado se cumpla con los seguimientos y en caso de que no se puede asistir, se informe con anterioridad, para que no haya malos entendidos con las reuniones.

Toma la palabra el sr vocal Luis Jaramillo y manifiesta que, se debería aprovechar de una vez la sesión y hacer la reforma debido a que es importante y necesario estas mesas intersectoriales, ya que es para el bienestar en el pueblo y que puedan seguir trabajando con normalidad.

La secretaria informa que, este cambio los miembros de la mesa solicitaron que se lo realice por resolución siendo así que, quedaría de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN Nro. GADPR-PLENO-002-2026

RESOLUCIÓN DEL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EUGENIO ESPEJO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce la participación ciudadana en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos;

Que, el artículo 100 de la Constitución establece la conformación de instancias de participación en todos los niveles de gobierno;

Que, los artículos 302, 304 y 305 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) garantizan la participación ciudadana y la conformación de sistemas de participación;

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puentes Teléfono: 06-2635031

Otavalo - Imbabura

www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com



Que, el artículo 8 del COOTAD reconoce la facultad normativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales;

Que, mediante reglamento aprobado con fecha 13 de agosto de 2025, se expidió el **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA MESA INTERSECTORIAL PARROQUIAL EUGENIO ESPEJO**;

Que, es necesario reformar el referido reglamento a fin de fortalecer la operatividad del equipo técnico y garantizar una adecuada periodicidad en sus sesiones;

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

RESUELVE:

Artículo 1.- Reforma. -

Reformar el Art. 24 del **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA MESA INTERSECTORIAL PARROQUIAL EUGENIO ESPEJO**, sustituyendo su texto por el siguiente:

"Art. 24.- De las sesiones ordinarias del equipo técnico. -

El equipo técnico sesionará de forma ordinaria cada mes, previa convocatoria de la máxima autoridad ejecutiva parroquial, con al menos una semana de anticipación.

Las reuniones ordinarias se realizarán de manera itinerante en territorio, de acuerdo a la necesidad.

Cada institución, de manera organizada, brindará el refrigerio en cada una de las reuniones."

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Eugenio Espejo, y se incorporará como parte integrante del reglamento vigente. Dado y firmado en la parroquia Eugenio Espejo, a los 25 días del mes de marzo de 2026.

Resolución:

Que, una vez analizado y considerado el punto del orden del día, el pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Eugenio Espejo, por mayoría de sus miembros presentes, resuelve aprobar la reforma al **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA MESA INTERSECTORIAL PARROQUIAL EUGENIO ESPEJO**, específicamente al Art. 24, estableciendo que las sesiones ordinarias del equipo técnico se realicen de forma mensual, con el fin de fortalecer la operatividad, el seguimiento y la articulación interinstitucional en beneficio de la comunidad.

8. Conformación del comité para el evento cultural 2026.

Toma la palabra el sr presidente Manuel Oyagata y manifiesta que, *en la ejecución de estos eventos, todos se unan y se apoyen para una buena ejecución de todas las actividades que se*

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puente Teléfono: 06-2635031
Otavalo - Imbabura

www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com





encuentran planificadas, de igual manera para que todos los compañeros tengan en consideración que en base a la experiencia y al apoyo los compañeros Luis Jaramillo y Alfonso Aguilar, serian los que se pueden considerar, por el compromiso que han demostrado en los eventos anteriores.

Toma la palabra el sr vocal Luis Jaramillo y mociona al sr vocal Alfonso Aguilar para que sea parte de los eventos culturales.

Toma la palabra el sr vocal Alfonso Aguilar y mociona al sr vocal Luis Jaramillo para que sea parte de los eventos culturales, con el fin de ejecutar de mejor manera las actividades planificadas con el apoyo mutuo.

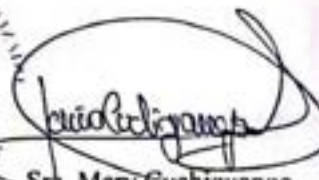
Resolución:

Que, una vez analizado y considerado el punto del orden del día, y acogiendo las mociones presentadas por los señores vocales Luis Jaramillo y Alfonso Aguilar, el pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Eugenio Espejo, por mayoría de sus miembros presentes, resuelve designar al señor vocal Alfonso Aguilar como responsable de la coordinación del evento cultural, y al señor vocal Luis Jaramillo como apoyo en la ejecución de las actividades planificadas, con el fin de garantizar una adecuada organización y desarrollo de los eventos.

9. Clausura de la sesión.

Finalizados los puntos de orden a tratarse, se deja clausurada la sesión.


Sr. Manuel Oyagata
PRESIDENTE GAD - EUGENIO ESPEJO



Sra. Mery Euchiguango
SECRETARIA DEL GADPRE

Trabajando juntos por Eugenio Espejo

Parroquia Eugenio Espejo - Calle 26 Abril, Simón Bolívar y José Puente Teléfono: 06-2635031

Otavaló - Imbabura

www.gadeugenioespejo.gob.ec / gadeugenioespejo@outlook.com

